

El 7 10-03-2008

## EL TRIÁNGULO, CADA VEGADA MÉS TÒXIC

En el Triángulo Tóxico, el único alcalde (en este caso ex-alcalde) que ha denunciado o llevado al Juzgado a sus conciudadanos y conciudadanas ha sido el Sr. Miguel Zaragoza Muñoz, del PP.

En el Triángulo Tóxico, la única concejala que ha denunciado a sus conciudadanos y conciudadanas ha sido la Sra. Cristina Orient Julián, también del PP.

Del Triángulo Tóxico el único alcalde que no ha sido llevado por sus convecinos al Juzgado ha sido el Sr. Miguel Zaragoza Muñoz, todo y siendo su, nuestro, pueblo el único que continua viviendo, gracias a su "gestión", el drama de la amenaza de la posible instalación de una planta de tratamiento de residuos tóxicos peligrosos, que el pueblo no produce, con su correspondiente vertedero anejo, en nuestro término municipal.

La auténtica razón que mueve a estas dos personas para acudir repetidamente al Juzgado no es otra que la de utilizar esta respetabilísima institución contra miembros y simpatizantes de la Plataforma Antiabocador de les Coves-la Salzadella, pero no por sus presuntas faltas u ofensas en forma del nada ofensivo fotomontaje, su real motivación no es otra que la de llevar a la práctica su "Me las pagarás" tal como le verbalizó a una persona a la que también el Sr. Zaragoza ha ratificado otra denuncia en otro de los diversos casos por él promovidos. De la inocencia del fotomontaje ellos mismos son conscientes. ¿A qué viene como cúmulo de agravios sacar de nuevo a relucir la presunta esquila en la que autodenominados propietarios de terrenos en Cantallops lo declaraban persona non grata? El I.N.R.I que la cruz pueda significar no es otro que el de las tierras, el de la muerte de los bancales motivada por la instalación de un vertedero de RTPP. ¿No recuerda el Sr. Zaragoza que el caso de la persona non grata es caso juzgado? Él mismo retiró la denuncia, en este caso contra el actual alcalde y en aquel momento Presidente de la Plataforma, el Sr. Jacobo Serret Salvador y candidato a la alcaldía de les Coves y, en palabras suyas, para que fuesen los votantes quien juzgaran la ofensa sufrida y le castigasen en las urnas. La sentencia de las urnas fue absoluta, el Sr. Salvador salió elegido.

¿A qué viene sumar al cúmulo de ofensas las presuntas amenazas telefónicas? Si lo desea le podemos facilitar la identidad de una persona miembro de su candidatura a las elecciones municipales que insultó y amenazó a un vecino nada dispuesto a ver convertido les Coves en el destino de toda los tóxicos de España. A pesar de conocer la identidad de la agresora verbal, no ha sido denunciada.

El Sr. Zaragoza dice que lamenta que deba recurrir a la vía judicial para esclarecer los hechos. La denuncia ante la Guardia Civil demuestra cuán poco tiempo ha dedicado a su esclarecimiento. En ella consta que tuvo conocimiento de los hechos la mañana de 18.10.2007 y los denunció siendo las 12:33 horas del día 19 de Octubre de 2007. Sus deseos de normalizar en les Coves la situación que Miguel y Cristina han promovido no se refleja en sus actuaciones. Intentando llevar a la cárcel al vecindario la anormalidad será absoluta. Los miembros de la Plataforma asistentes al reciente juicio sufrimos una impresión impactante, sentimos la gran soledad en la que se han instalado la Sra. Orient y el Sr. Zaragoza. Y no porque acudieran sin el respaldo de ningún cargo del partido en Castellón, que huyen de la mala imagen que un Juicio pueda contagiarles, sino que fue la percepción de abandono por parte de aquellos, imaginarios o reales quizás más de los primeros, que dicen defender. Nadie ha creído oportuno acompañarles y apoyar la defensa de su imagen.

Este ensimismamiento, su soledad, nos resulta tan preocupante como sus estropicios.

Plataforma Antiabocador de  
Residus Tòxics i Perillosos  
Les Coves-Salzadella

